INFORME DE UN FUNCIONARIO NORTEAMERICANO SOBRE LA HUELGA DE BARRANCABERMEJA 1924

PRESENTACION

A continuación presentamos la traducción del reporte confidencial que el representante de la Tropical Oil Co., Geo C. Schweickert, envió al embajador norteamericano en Bogotá, Samuel H. Piles, pocos días después de la primera gran huelga de los trabajadores petroleros de Barrancabermeja. El embajador lo remitió al Departamento de Estado americano y allí fue clasificado como documento confide*ncial, por tanto protegido por la ley durante un lapso de tiempo superior a los veinte años. Este es uno de los tanto documentos que actualmente reposan en los Archivos Nacionales de Washington.

Desde hace unos años la historiografía colombiana se ha visto beneficiada por la utilización de las fuentes diplomáticas. Los reportes de embajadores y cónsules a sus países de origen constituyen hoy una gran fuente para la reconstrucción histórica porque no solamente informan, aunque sesgadamente, de lo sucedido en el país, sino que aportan su interpretación, cargada de prejuicios sobre Colombia. Con esta contribución el *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* busca estimular el hallazgo de nuevas fuentes y la comunicación de esos hallazgos entre los historiadores. Lejos de favorecer un celo que ve en los archivos áreas adscritas sólo a determinados historiadores, nuestra intención es que más investigadores puedan tener acceso al mayor número de fuentes documentales.

El 8 de Octubre de 1924 cerca de 3.000 trabajadores de la Tropical Oil Co. se lanzaron a la huelga en la población de Barrancabermeja. El hecho ha trascendido en la historia colombiana como "la semana roja de Barranca". Los obreros, dirigidos por Raúl E. Mahecha a través de la Sociedad Obrera de Barranca, denunciaban el incumplimiento de lo pactado en Enero de ese año entre la empresa y el ministro de Industrias, Diógenes Reyes. La empresa se negó a dialogar por los motivos expuestos en el documento y siempre insistió en la ilegalidad del movimiento, a pesar de que el gobierno no lo consideró así en un principio. En este ambiente, los obreros iban perdiendo la calma que observaron en los inicios del conflicto, y se fueron presentando brotes cada vez más

frecuentes de protesta violenta. La situación era tal que el ministro de Industrias se vio obligado a desplazarse al lugar de los acontecimientos. Alli, luego de muchos forcejeos con la empresa y los trabajadores, logró un pacto que implicaba cambio de campamentos, pagos quincenales, vacaciones con sueldo, horas extras, etc. Sin embargo, en el punto salarial, que era clave en la protesta obrera, no se logró gran avance. Aunque para el 14 de Octubre la prensa del país declaraba finalizado el conflicto, el 17 del mismo mes se seguían presentando entre los trabajadores brotes de descontento motivados por el encarcelamiento de Mahecha y otros dirigentes de la huelga. Posteriormente se sabría que los dirigentes fueron conducidos a Medellín donde estuvieron unos 6 meses en prisión. Paralelamente se inició la expulsión y deportación de casi 1.200 trabajadores y su reemplazo por el nuevo personal que afluía a la zona. Tanto para el gobierno como para la Troco, la huelga fué "subversiva". Para los obreros colombianos, ella sería uno de los primeros eslabones en su interminable lucha de resistencia contra el capital.

El documento que presentamos refleja claramente la visión de la multinacional: se trata de una visión de un imperialismo arrogante y brutal, despectivo con los trabajadores y autoridades colombianas, y con rasgos marcadamente racistas. Sin embargo, constituye una fuente interesante no sólo por ser la versión de la multinacional, sino por entregar datos (tal vez exagerados a propósito) sobre la organización y la radicalidad de los trabajadores y la atmósfera de violencia y de 'revolución social' que allí se vivía. Es también un documento útil pues muestra las contradicciones entre el mismo gobierno y las multinacionales (aspecto a veces descuidado en los textos sobre el sindicalismo); la lógica legitimadora de la Troco, su negativa al diálogo, la declaratoria unilateral de ilegalidad del movimiento y, en fin, el otro lado de la moneda en un acontecimiento destacado en la vida del país. Entregamos, pues, este polémico documento para enriquecer la reconstrucción histórica, en este caso de la clase obrera colombiana.

Agradecemos la labor de traducción del original realizada por la profesora del Departamento de Historia, Margarita González. Documentos de un tenor similar han sido recopilados por el autor de estas notas y están a disposición de los investigadores que los necesiten.

MAURICIO ARCHILA N.
Director
Departamento de Historia

Octubre 27,1924

Honorable Samuel H. Piles, Ministro americano, Bogotá

-Barrancabermeja - Huelga de Infantas, Octubre, 1924 -

Estimado Senador:

De acuerdo con su petición procedo a darle más adelante un corto resumen de los recientes acontecimientos ocurridos en la concesión de la Tropical Oil. Co. en el departamento de Santander, junto con algunos de los antecedentes necesarios para la adecuada comprensión de dichos acontecimientos.

Desde hace algún tiempo se ha establecido en Barrancabermeja, la ciudad fluvial en la que la Compañía tiene su centro de operaciones, un individuo de nombre Raúl Eduardo

Mahecha. Este hombre tiene antecedentes penales, puesto que en 1914 se le sentenció a 14 años de reclusión en la penitenciaría de Ibagué. En Barrancabermeja se ha dedicado a adelantar una labor de agitación, para la cual dirige un periódico semanal conocido como *Vanguardia Obrera* y cuyo lema, tal como aparece publicado en la parte superior de la primera plana reza: "Las libertades no se piden, se toman. Trabajo o Revolución Social!"

Este hombre también se hace pasar por secretario de la Sociedad Unión Obrera, organización que ha estado compuesta hasta hace poco casi exclusivamente por dicho individuo y algunos otros no obreros. En una edición de su periódico, de Septiembre 13 de 1924, publica en la primera plana un llamado a la huelga, huelga que se llevó a cabo tres semanas después, junto con artículos destinados a injuriar a la Compañía y a algunos de sus empleados.

En Colombia, las huelgas son, de acuerdo con una ley expedida en 1920, declaradas ilegales, a menos que se cumplan ciertos requisitos preliminares. Dichos requisitos preliminares pueden ser resumidos de la siguiente forma:

Primero: un comité de tres trabajadores, con una antigüedad laboral no inferior a seis meses en la empresa, debe presentar al gerente una petición de las reformas que se solicitan.

Segundo: el gerente está obligado a recibir y a escuchar a la delegación dentro de un tiempo determinado.

Tercero: si los delegados y el gerente no pueden llegar a un acuerdo, el asunto será remitido a un conciliador, quien escuchará a las dos partes y tomará una decisión. Sin embargo, esta decisión no obliga a ninguna de las dos partes a menos que sea aceptada por ambas.

Cuarto: si la decisión del conciliador no es aceptada, las partes interesadas pueden, si así lo desean, remitir el asunto a un tribunal de arbitramento cuya decisión será definitiva.

El arbitramento ha sido declarado obligatorio para los siguientes tipos de empresas:

- Medios de transporte, incluyendo ferrocarriles, tranvías, buques fluviales y marítimos
- 2. Acueductos públicos.
- 3. Servicio de alumbrado público en las ciudades.
- 4. Departamentos de aseo e higiene de las ciudades.
- 5. Explotación de minas de la nación.

Hemos contemplado la posibilidad de que el numeral 5 pueda incluir a la Tropical Oil Co. puesto que opera en una concesión petrolera del gobierno, pero nuestro abogado es del parecer de que esto no es así. Además, tomando en cuenta las palabras del artículo pertinente "el arbitramento es obligatorio y todo cese de trabajo colectivo está prohibido mientras no exista una decisión del Tribunal", parece ser que la prohibición está dirigida a los trabajadores más que al empleador. De todas maneras en el caso de éste último no habría discusión posible mientras que estuviera dispuesto a continuar con el trabajo existente.

El 5 de Octubre de 1924, Mahecha, como secretario de la Unión y pretendiendo actuar en nombre de nuestros trabajadores, dirigió una carta (adjunto traducción) al gerente de la Compañía en Barrancabermeja, exigiendo ciertas reformas que incluyen un salario mínimo de 2 pesos diarios y el despido de ciertos empleados (Medios). El salario mínimo actual de la Compañía para trabajo corriente es de \$1.50 por ocho horas y media de trabajo, y es considerado generalmente como uno de los más altos pagados en Colombia. Recientemente, estos agitadores han hecho esfuerzos por sembrar el descontento entre los empleados de la Compañía, tratando de hacer creer que el ferrocarril gubernamental de Puerto Wilches estaba pagando un salario mínimo de \$1.80, con sueldos que llegaban hasta \$5.00 para los trabajadores calificados. Mahecha hizo circular un volante a este respecto que llevaba inscrita la siguiente leyenda: "Trabajadores! Hacia la redención que es Puerto Wilches! No más cadenas de la Tropical!". De hecho, y tal como lo confirmó el gerente del ferrocarril de Puerto Wilches en una carta a nuestra gerente residente con fecha de Octubre 5 de 1924, el ferrocarril está pagando actualmente un mínimo de \$1.50 por una jornada laboral de 10 horas con un sueldo máximo de \$2.00.

Entre las demandas presentadas había una que exigía que la Compañía obrara de acuerdo con un supuesto pacto, existente entre el representante de la Compañía y el Ministro de Industrias, en pro de los trabajadores. Los hechos respecto a este así llamado "pacto" son los siguientes:

Cuando el Ministro de Industrias, General Diógenes A. Reyes visitó Barrancabermeja en Marzo de este año fue llevado a recorrer la concesión y el gerente le explicó algunas de las cosas que la Compañía estaba llevando a cabo para el bienestar de los trabajadores, al igual que algunos planes para el futuro inmediato relacionados con la construcción de nuevos campamentos, casinos, etc. El ministro, quien tiene debilidad por sobresalir, a su regreso a Bogotá incorporó estas políticas y planes de la Compañía junto con algunas promesas menores hechas por la Compañía a sugerencia suya, en una carta dirigida a la oficina de Bogotá presentándolas en tal forma que pareciera que todas eran concesiones logradas a la fuerza por él de la Compañía a favor de los trabajadores. La carta concluía con la expresión de un deseo por parte del ministro, en términos que se asimilan a una demanda de que todos y cada uno de estos puntos fueran atendidos. Esta carta (adjunto traducción) fue publicada en la prensa de toda Colombia, en lo que claramente fue una propaganda política personal.

Esta carta tenía fecha del 10 de Mayo y el ministro la hizo seguir por otra con fecha del 20 de Mayo, dirigida al gerente de Barrancabermeja, en la que le pedía un informe acerca de lo que se había hecho en el sentido de las realizaciones prometidas.

A esto el gerente de Barrancabermeja respondió, en parte, de la manera siguiente:

"He tomado nota de los puntos importantes tratados en su carta, le he dado y continúo dando al asunto la consideración necesaria para establecer qué se puede hacer para satisfacer sus deseos. En el momento oportuno le enviará a Ud. un informe acerca del resultado de sus sugerencias".

Lo anterior constituye el "pacto", que fue uno de los puntos utilizados principalmente para ganarse la simpatía de los huelguistas; este abuso de la generosidad de la compañía sirvió para colocar a ésta en una posición de incumplimiento de sus obligaciones y proporcionó a aquellos que no estaban informados al respecto, cierta demostración de justificación para la huelga. Puesto que el sindicato laboral local no representaba en ninguna forma a los trabajadores de la Tropical, y puesto que además, no se había cumplido con los requisitos establecidos por la ley, el gerente no consideró necesario prestar atención alguna a la carta de Mahecha del 5 de Octubre.

El 9 de Octubre, el gerente recibió una nueva comunicación de la *Unión laboral* notificándole del nombramiento de tres delegados que le visitarían con el propósito de formalizar la huelga y ateniéndose al hecho de que no se había cumplido con lo establecido por la ley, el gerente ignoró también esta segunda comunicación.

Mientras tanto, los acontecimientos se habían desarrollado de la siguiente forma, como consta en la carta del gerente a esta oficina, fechada Octubre 9:

"Desde un principio la mayor parte de conversaciones acerca de la huelga se sucedieron en el Campo 21 (en el distrito del campo 13 cercano al Pozo 21), en el cual se hallaban cerca de 200 trabajadores de los ferrocarriles y 100 hombres que trabajaban en los pozos, caminos, etc. En la mañana del 7 de Octubre se pidió acerca de 70 trabajadores de los ferrocarriles que se trasladaran a los campos 5, 6 y 8, donde eran necesitados en ese momento. Rehusaron ir a donde se les ordenaba, al igual que a continuar trabajando en el sitio en el que se encontraban. La única cosa que podía hacer el capataz era darles la boleta de despido, cosa que efectivamente h> zo. Cerca de las 4 p.m. una multitud, encabezada por un venezolano de nombre Villeta, inició una marcha partiendo del Campo 21, llevando una bandera roja y recogiendo por el camino todos los hombres que pudo. Algunos se le unieron voluntariamente, otros por temor y un grupo de 65 ferroviaros del Campo 21 rehusaron unírsele. A las 6 p.m. cerca de 150 hombres prosiguieron su camino hacia Infantas, deteniéndoen los campos de la ruta y llegaron a Infantas a las 9 p.m. Cortaron la planta de agua y de luz eléctrica dos veces durante la noche, pero el operador, colombiano, se mantuvo en su puesto y finalmente lo dejaron tranquilo. El 8 de Octubre, prácticamente nadie trabajo en Infantas. En las horas de la tarde iniciaron su marcha hacia Barrancabermeja. Los hombres hablaron de venir caminando, pero nosotros les proporcionamos camiones puesto que consideramos que vendrían de todas maneras y que mientras más pronto pudiéramos sacarlos del campo era mejor y que algunos de aquellos que deseaban trabajar se sentirían, así, menos atemorizados. Un gran número de hombres afirmó que iría a trabajar hoy, pero a última hora escucharon y tuvieron en cuenta un descabellado informe hecho por los hombres de Mahecha, según el cual en su arreglo laboral existiría una cláusula que nos prohibiría retener en el trabajo a cualquier hombre que hubiera continuado laborando. Esta tarde, cerca de 100 hombres procedentes del Campo de Infantas y 500 ferroviarios llegaron a Barrancabermeia. Ciertamente la mayoría de ellos fueron intimidados. Dos hombres que trabajaban en los garajes de Infantas aver (Octubre 8) fueron golpeados anoche".

Tan pronto tuvimos noticia de este movimiento, presentamos el asunto al Ministro de Gobierno fueron, en todo aspecto, satisfactorios y tranquilizantes. Evitamos a propósito propiedad de la Compañía y de las personas de sus empleados leales, tratando el asunto, desde el principio, como una cuestión de orden público y en ningún momento como una verdadera disputa, industrial. Tanto los actos como las promesas del Ministro de Gobierno fueron, en todo aspecto, satisfacciones y tranquilizantes. Evitamos a propósito el recurrir al Ministerio de Industrias, puesto que ya habíamos podido observar su forma de proceder en otras circunstancias recientes de naturaleza similar. Sin embargo, en la tarde del 8 del presente, recibimos una convocación, de su parte, para una conferencia en el ministerio a las 8 de la mañana siguiente. No obstante, al presentarnos en el ministerio, me informó, para sorpresa mía, que habíamos sido citados innecesariamente, ya que había recibido algunos telegramas de Barrancabermeja la noche anterior y que tenía el asunto en "la palma de su mano". Argüyó tener asuntos urgentes, se excusó; de manera que no tuve oportunidad de discutir el asunto con él; yo me sentí perfectamente satisfecho con esto, puesto que el caso no ofrecía ninguna base para uno de sus

acostumbrados arreglos, los cuales siempre dejaban una impresión de victoria para los huelguistas; sin tomar en consideración el hecho de si se hacían o no, concesiones substanciales, el propósito del Ministro en todos estos casos era, obviamente, el de obtener el mayor prestigio posible entre el elemento obrero. Creemos encontrar completa justificación de esta actitud en la correspondencia telegráfica del Ministro con sus subordinados en Barrancabermeja y con el ex-convicto Mahecha, a quien el Ministro trató con gran consideración; los acontecimientos subsiguientes han verificado más que por completo nuestros temores.

El movimiento no prometía, en un principio, llegar a convertirse en algo general, pero a medida que más y más hombres se unieron a los huelguistas, voluntariamente o por temor, y puesto que éstos interferían e intimidaban a aquellos que aún deseaban continuar trabajando y, en vista de que habíamos recibido un cable de nuestra oficina principal informándonos que no accederían a las demandas de los huelquistas y que en su opinión el mejor procedimiento sería, en caso de que los huelguistas tuvieran la fuerza suficiente para intimidar a los demás, cerrar la planta y atenernos a la protección del Gobierno: vo dirigí el 10 de los corrientes un memorial al Ministro de Gobierno notificándole acerca de la situación y pidiéndole que se enviaran a Barrancabermeja suficientes unidades de las fuerzas públicas para mantener el orden. Esta petición fue acogida prontamente y varios buques armados pertenecientes a la flota fluvial del Gobierno fueron estacionados en Barrancabermeja para ayudar al mantenimiento del orden v una compañía de soldados fue despachada desde Medellín. Sin embargo, debido a la lentitud de los medios de transporte estos últimos sólo llegaron al medio día el 13 de los corrientes (lunes). Entre tanto, los huelguistas se habían tornado cada vez más violentos, tomando prácticamente posesión de la ciudad, organizándose a sí mismos en forma militar, exigiendo contribuciones forzosas a los comerciantes e imponiendo su voluntad a todo el mundo: si no hubiera sido por la actitud terminante de la Policía Nacional, al mando del Coronel Evaristo Aldana, que mantuvo un límite entre la ciudad y la planta de la compañía, habrían podido presentarse serios daños a la propiedad de la Compañía y, quizás, daños físicos a los empleados extranjeros de ésta y a sus familias, personas que habitan en estas posesiones.

En el transcurso de esto, los representantes del Ministro de Industrias en Barrancabermeja, incluyendo al Dr. Bernardo J. Caycedo, un alto oficial del Ministerio que por casualidad pasaba por el lugar y fue comisionado por el Ministerio como su representante especial para el caso, utilizaron todos los medios posibles: argumentos, persuasión y aún intimidación, para forzar al gerente a tratar con los delegados nombrados por la ilegal Unión laboral — todos ellos instrumentos del agitador Mahecha.

La situación llegó a su climax el sábado 11 de Octubre, con los acontecimientos descritos por el gerente, Mr. J.F. Lehan, en los siguientes telegramas:

"Situación 1 p.m., Octubre 11. A tres delegados nombrados por la Unión se les ha concedido, a instigación de Mahecha, un poder legal que contiene cerca de 1.600 firmas que los autoriza a firmar un pacto en nombre de los huelguistas, tanto de los miembros como de los no miemtíros de la Unión, pacto que sigue la linea de las demandas previas. El ministro junto con el Dr. Uribe Arango (Nota: El Dr. Uribe Arango es el abogado de la compañía en Bogotá. No estaba presente con el Ministro de Industrias en momentos de esta conferencia telegráfica), tuvieron una conferencia telegráfica anoche con las autoridades locales, los tres delegados y yo. Esta conferencia no pudo terminarse debido a problemas de transmisión. El consideró (el Ministro) la huelga ilegal pero también afirmó que no habíamos cumplido con su "pacto" y que debíamos esforzarnos por lograr un acuerdo con los delegados. Hice constar que nosotros estábamos cumpliendo con su carta del 10 de

Mayo tan rápidamente como las circunstancias lo permitían, que los huelguistas habían cometido actos de violencia, que continuaban intimidando a los hombres que querían trabajar y que nosotros no podíamos negociar con ellos en estas circunstancias. La actitud del Ministro es muy periudicial. Caycedo me dijo, a la una y media a.m. que se estaba perdiendo el control sobre los huelguistas y que con toda probabilidad invadirían y se apoderarían de la planta de Barrancabermeia a menos que iniciáramos las negociaciones. Dijo que estaba haciendo todo lo posible por evitar la violencia, pero que tendría que renunciar a toda responsabilidad adicional. Dijo que la policía no podría controlar a los hombres y que los problemas se iniciarían antes de que pudieran conseguirse refuerzos. Yo sugerí que tratara de ganar algún tiempo, hasta que llegara la ayuda. Esta mañana, en la ciudad prevalecía una situación muy cercana a la anarquía: muchos huelguistas estaban armados, la mayoría de ellos estaban bebiendo y se fijaron diferentes horas para intentar abrirse paso por entre la Policía Nacional, que estaba estacionada entre la ciudad y la planta. Hubo amenazas claras de destruir la planta y los tanques. Esta mañana temprano, fue bloqueada la ferrovía en las afueras de la planta y varios rieles fueron removidos. No se permitió la salida de camiones y automóviles, y una multitud armada con palos impidió que los hombres vinieran a trabajar. Las líneas telefónicas fueron cortadas y se impidió que se llevaran a cabo las reparaciones. Hoy, el ataque era algo casi seguro. Se supo que ellos tenían dinamita. El jefe de la Policía Nacional confiaba poder detenerlos disparando, pero esto era bastante dudoso. Se supo que hoy se esperaba la llegada de una cañonera y mañana la llegada de 100 soldados y, los líderes aconsejaron a los hombres que atacaran antes de que fuera demasiado tarde. El departamento de policía es ineficiente, el alcalde casi inútil, el jefe de la Policía Nacional es el único hombre fuerte y eficaz. En estas circunstancias oprobiosas, Caycedo se presentó ante mí esta tarde con un ultimátum de los líderes, según el cual si despedíamos a Schlesinger y a Meek, detendrían toda violencia, permitirían que los hombres trabajaran, que se reparara la línea telefónica y removerían las obstrucciones de la ferrovía: de lo contrario ellos. atacarían y quemarían la planta. Todos consideramos la situación como desesperada y como el ataque a la policía resultaría en una pérdida de vidas, estos dos hombres. como colombianos, se ofrecieron a renunciar voluntariamente para ayudar a que su gobierno pudiera salir de una situación crítica. Como último recurso, y para evitar derramamiento de sangre, vo, finalmente, estuve de acuerdo en aceptar las renuncias, a condición de que Caycedo hiciera constar por escrito en una carta que esto se llevaba a cabo sólo para ayudar al gobierno. El me dio las gracias en nombre del gobierno y garantizó proceder penalmente, con lo que lograría alejar a los líderes de Barrancabermeja. Las autoridades consideran que la situación, ahora, es bastante segura, como para esperar la llegada de los ya mencionados refuerzos, que deberían ser suficientes".

"8 p.m., Octubre 11... Caycedo informa en una carta hoy, que el ministro espera que yo reciba a estos tres delegados, tal como lo indicó el ministro en la conferencia de anoche. Mándeme por telégrafo sus recomendaciones respecto a estos o cualesquiera otros delegados. Tengo entendido que un reconocimiento de esta clase tendría como efecto el de legalizar la huelga y someternos a todo lo contemplado en la ley 21. Estos tres (delegados) son especialmente objetables porque fueron los escogidos por Mahecha. La situación en la ciudad es mucho mejor, nuestra ambulancia con conductor colombiano de Infantas fue abaleada en Barrancabermeja a las 6 p.m.—nadie resulto herido. Caycedo está investigando. La cañonera llegó a las 8 p.m. ¿Puede Ud. venir en el próximo vuelo aéreo?"

Todo el día de hoy, al igual que ayer en la tarde y por la noche, nosotros (es decir: el Dr. Uribe Arango, el abogado de la compañía y yo) hemos tratado, sin éxito, de obtener

una conferencia telegráfica con Mr. Lehan, pero el ministro de Industrias estuvo monopolizando la linea y dio orden de que nadie la usara hasta que él terminara de hacerlo como él mismo nos lo dijo cuando lo encontramos accidentalmente en el corredor del ministerio de Correos y Telégrafos en la tarde del día 11. Nosotros aprovechamos esta ocasión para comunicarle al ministro la determinación de la compañía de no acceder a las demandas de los trabajadores y de cerrar la planta por completo, si fuera necesario —y que considerábamos el asunto como un ataque criminal a la compañía instigado por un nocivo entrometido. También nos reunimos con él, por invitación, en el ministerio esa tarde, ocasión en la que nos comunicó que esperaba partir esa misma noche, en un tren especial y por hidroplano, hacia Barrancabermeja, llegar al mediodía del domingo, definir el problema de la huelga en la tarde y volver a Bogotá, a tiempo para el Consejo de Ministros, el lunes. El pareció no tener ninguna duda acerca de su capacidad para arreglar el asunto mediante un simple movimiento de su mano.

El domingo por la mañana, por fin logramos tener nuestra conferencia telegráfica con Mr. Lehan, cuando nos enteramos por primera vez de la seria situación descrita en los telegramas citados anteriormente, los cuales, a pesar de haber sido pagados con tarifas extraordinarias (cuatro veces más que la tarifa normal), sólo nos llegaron el domingo por la noche —24 horas después de ser enviados. Con respecto a esto, puedo afirmar que en todo el transcurso de la emergencia, la totalidad de nuestros telegrama, tanto hacia Barrancabermeja como desde ella, tuvieron un retraso de transmisión de entre 24 y 48 horas. Durante esta conferencia pudimos contestar a las preguntas de Mr. Lehan respecto de los delegados, e informarles que él podía recibir o excluir a quienes él eligiera y que el hecho de recibirlos individualmente no legalizaría, bajo ningún aspecto, la huelga, ni haría que se viera cobijada por la ley mencionada y, además, que él no tenía ninguna obligación de estar de acuerdo con nada y de firmar cualquier acuerdo con ellos o con cualquier otra persona. Respecto a una pregunta acerca de sus derechos en el caso de una demanda de reintegración de los hombres despedidos por agitación en los inicios del problema, le informamos que él podía contratar o despedir según le pareciera, que en Colombia los contratos de empleo son absolutamente libres y pueden darse por terminados a voluntad, y aún a capricho, de cualquiera de las partes.

El lunes por la mañana, nos sorprendimos al enterarnos por medio de la prensa pública que el ministro de Industrias había llevado consigo a Barrancabermeja, en su hidroplano especial, a un representante de la federación laboral central en Bogotá, un tal Isidoro Molina.

El lunes 13 de Octubre a las 7.30 p.m. se firmó un acuerdo (traducción adjunta) en Barrancabermeja, entre Mr. Lehan y el ministro de Industrias. Este documento consta de 13 puntos y tiene principalmente como base la carta del ministro del 10 de mayo a la que nos hemos referido y cuya traducción incluimos. El asunto del aumento de sueldos debería ser remitido a la oficina principal por correo. Todos los empleados, para poder volver al trabajo, deberían pasar nuevamente por la oficina de empleo y la compañía aceptaría a todos, con excepción de aquellos contra los cuales las autoridades pudieran tener evidencia de actos punibles. Al igual que en el caso de la carta del 10 de mayo, prácticamente todos los puntos contemplados eran cuestiones que la compañía estaba llevando a cabo o que planteaba hacer (incluyendo la disposición de tiempo y medio para las horas extras), y en sí mismos no imponían ninguna nueva carga substancial a la compañía. La iniquidad de la cuestión consiste en el hecho de haber reducido a la forma de un contrato las medidas y planes voluntarios de la compañía, con miras al bienestar de sus empleados, establecimiendo con esto un peligroso antecedente para una futura intervención gubernamental en los asuntos privados de la compañía. Sin embargo, para

neutralizar este efecto como precedente, el ministro entregó, en privado, una carta al gerente, cuya traducción es la siguiente.

Barrancabermeja, Octubre 13. de 1924

"Sr. J.F. Lehan. Gerente de la Tropical Oil Co. Presente.

En vista del requerimiento verbal que Ud. me ha hecho, tengo el agrado de afirmar que el movimiento laboral ocurrido en esa zona, no estaba de acuerdo con las provisiones legales que reglamentan las huelgas y que por lo tanto el acuerdo firmado para las mejoras de las condiciones de los trabajadores fue, de parte suya, un acto espontáneo, cuyo objeto fue el de facilitar una solución satisfactoria del conflicto, animada, como Ud. me ha informado, por el deseo de demostrar consideración hacia el gobierno.

Atentamente (firmado) Diógenes A. Reyes."

En lo que toca a los acontecimientos que en Barrancabermej a condujeron a la firma de este acuerdo, no puedo hacer nada mejor que recurrir, una vez más, a la correspondencia de Mr. Lehan, citando apartes de su carta del 16 de octubre a esta oficina. Esta carta, hasta cierto punto, repite gran parte de lo que ya se ha mencionado, pero para poder transmitir una apreciación de la atmósfera de coherción y de violencia que envolvía a nuestra gente en Barrancabermeja en esos días, creo que se justifica esta ligera repetición.

La carta reza así:

"Un factor muy importante en relación con el asunto es el hecho de que debido a la pobreza de las comunicaciones prácticamente todas las notificaciones enviadas por Uds. y por Toronto llegaron demasiado tarde para ser empleadas en las diversas situaciones, a medida que éstas surgían. De hecho, prácticamente la única cosa que llegó a tiempo fue la conferencia telegráfica del domingo 12 de octubre con Uds.

Creo que todo el asunto no tiene precedente alguno. Existía el carácter criminal de los líderes; el ascendiente que tenían sobre un buen porcentaje de los hombres; lo inadecuado de la policía; la debilidad del alcalde; el estímulo otorgado al movimiento por la actuación de funcionarios gubernamentales, especialmente el ministro; y la presión que hicieron recaer sobre mí.

El viernes 10, solicité una conferencia telegráfica con Uds. y al anochecer se me informó que el Dr. Uribe y el ministro ocuparon la línea hasta las 10 p.m. Al llegar, encontré allá al alcalde, al inspector, al Dr. Caycedo y a tres delegados del sindicato. Esto no me gustó, pero, pensando que el Dr. Uribe estaba en el otro extremo de la línea (como se ha afirmado esto no era correcto; el Dr. Uribe no estaba presente en Bogotá), decidí quedarme, pero no hablé con los delegados. Uds. conocen los resultados de esa conferencia. Fue interrumpida, en un momento dado, por un grupo de gente dirigido por Mahecha (quien empuñaba un revólver) y que trataba de llegar a la oficina de los telégrafos, pero fue enfrentado por la Policía Nacional en la línea

divisoria o límite, a una distancia de 100 yardas, que se había establecido previamente como el punto más cercano a nuestra valla al que podía llegar la multitud. Caycedo y los delegados salieron para tratar de ayudar a calmar a la multitud que amenazaba con sobrepasar a la policía. Yo salí de la oficina de telégrafos y volví al interior de nuestra valla, puesto que no tenía la intención de tomar parte en una conferencia con una multitud amenazante fuera de la oficina. Creí que este incidente interrumpía la conferencia, pero un poco más tarde se restauró la calma, la multitud se retiró y yo regresé; una fuerte tormenta inutilizó la línea cablegrárica. Más tarde Caycedo trato de forzarme a aceptar a los delegados diciéndome reiteradamente que se estaba perdiendo el control sobre los hombres y que si yo seguía rehusándome, sería yo el responsable de cualquier acto de violencia o pérdida de vidas que pudiera ocurrir. Cada vez, yo le respondí que no asumiría ninguna responsabilidad y le sugerí que tratara de contemporizar con ellos hasta que llegara la cañonera. Esta conversación terminó a la 1:30 a.m. del 11.

En el transcurso de la noche del 10, los huelguistas empezaron a exigir contribuciones forzosas. Un comerciante, Leónidas Sánchez, fue visitado y a punta de pistola fue obligado a contribuir con alimentos por un valor de \$50. A Carlos Miguel Ariza, antiguo alcalde, se le cobraron en igual forma \$30. Se había promulgado una orden prohibiendo la venta de licor, pero no fue cumplida debidamente y había disponible una gran cantidad de alcohol. Las gentes respetables de la ciudad estaban aterrorizadas desde el principio. A Honorario Campo, un recaudador de impuestos, Mahecha le advirtió que le exigiría el contenido de su caja fuerte y que si no se lo daba lo tomaría a la fuerza. La ciudad estaba al cuidado de la Policía Departamental, 35 hombres; los cuales están muy poco entrenados y no son eficientes. La Policía Nacional estaba en servicio en nuestro campo y entre el campo y la ciudad.

El estado de cosas estaba muy mal el Sábado por la mañana, pero se calmó un poco después de la renuncia de Schlesinger y Meek, cosa que sucedió a la 1 p.m. Este hecho junto con el anuncio de que vendría el ministro, mantuvo a la gente bastante tranquila hasta la llegada de éste a las 2:30 p.m. El ministro habló a la multitud diciéndole que desde el inicio del presente gobierno él había estado del lado de los trabajadores, que había venido, con gusto, a intervenir en esta ocasión y que confiaba en lograr un arreglo equitativo; les aconsejó que mantuvieran la calma y le dieran la oportunidad de estudiar la situación.

Molina, el individuo de la Federación que vino con el ministro, habló diciendo que había venido para observar las acciones del ministro; que todos los trabajadores de Colombia eran solidarios con el movimiento y que en caso de que esta huelga fracasara, todos los trabajadores del país declararían una huelga general.

El ministro me dijo que Molina era un buen elemento de la Federación, que fue uno de los primeros en tratar de excluir a Mahecha del reciente Congreso Obrero de Bogotá; que estaba ayudando a eliminar al elemento socialista; que aquí debía aparentar estar jugando el mismo juego de Mahecha para que éste no lo denunciara por el incidente de Bogotá y derrotara así su propósito, que era el de controlar, hasta donde fuera posible, la violencia de Mahecha. El ministro dijo además que Molina instalaría aquí un sindicato sano para impedir que gente como Mahecha lograra alcanzar otras posiciones.

El ministro me mandó un recado diciéndome que deseaba verme a las 4:30, en la casa en la que se alojaba en Barrancabermeja, pero sólo hasta después de las 6:00 p.m. me hizo saber que estaba disponible. Hablamos hasta después de las 8:00, él siguió

repitiendo el argumento de que nosotros éramos parcialmente responsables por no cumplir con su pacto de Mayo, que la situación era crítica, que si yo no recibía a los delegados la responsabilidad por las consecuencias sería mía y no suya, etc.; yo siempre le respondí que nosotros estábamos cumpliendo con los puntos de su carta de mayo con toda la prontitud posible, que la mayoría de los trabajadores estaban intimidados y que con la debida protección reanudarían el trabajo; que era muy dificil recibir a delegados dominados por Mahecha, etc. Hacia las 8:00 p.m. le dije que no tenía objeto el continuar la conferencia, pero que nos veríamos nuevamente al día siguiente. Esto no le convenía para nada puesto que deseaba acción esa misma noche. Debía dirigirse a los trabajadores a las 10:00 p.m. y me pidió que regresara a las 10:30 p.m. Yo, finalmente, estuve de acuerdo en regresar.

Todos los informes indican que en la reunión de las 10:00 p.m no fue muy bien recibido por los hombres, muchos de los cuales lo abucheaban demostrando descontento.

Cuando llegué a su casa a las 10:00 p.m. él aún no había regresado pero pocos minutos después llegó con los tres delegados Yo lo llevé aparte y le dije que había ido a verlo a él y no a los delegados, y él me respondió que continuaríamos como antes sin los delegados. Nosotros nos retiramos a otra habitación, pero los delegados continuaron esperando. Volvimos a tocar los mismos temas, pero siempre con el mismo resultado, hasta la medianoche, cuando empezó a sacar sus papeles para entrar en los detalles de las demandas. Le dije que yo había perdido ya mucho sueño, que no me sentía bien y que no quería discutir un asunto tan importante a esa hora y en esas condiciones. El objetó con vehemencia, pero yo insistí y me fui, acordando verlo a las 8:00 a.m. de la mañana siguiente.

En mi camino a casa, de vuelta de la conferencia, una banda armada con palos detuvo mi auto e hizo bajar al Dr. Ferreira (un abogado colombiano) diciendo que los americanos podían pasar pero que los colombianos no. A petición del Dr. Ferreira dos de ellos lo llevaron a la casa del ministro y le fue permitido venir al campo escoltado por el alcalde y el jefe de la policía departamental. Yo creo que esta maniobra fue preparada para impresionarme, y algunas circunstancias sugieren la posibilidad de que el ministro haya tenido que ver algo en el asunto.

No existiendo en su casa un ambiente privado y al no querer vo que él me pusiera en contacto con los delegados o que me pusiera en una posición en la que la multitud pudiera tener la oportunidad de tratar de intimidarme, le envié una nota sugiriéndole que nos reuniéramos en mi oficina. El, a su vez, envió al inspector sugiriendo como sitio de reunión las barracas de la Policía Nacional, pero yo mantuve la propuesta de mi oficina y él finalmente vino. Su actitud, ese día, fue diferente; había abandonado su fanfarronería y parecía ser mucho más razonable. En vista de los acontecimientos, yo había llegado a la conclusión de que entenderse con estos tres delegados equivalía a entenderse con Mahecha y, que la posibilidad de llegar a un entendimiento razonable con ellos, era algo muy remoto. Por otra parte, independientemente de nuestros derechos legales, uñ hecho que parecía casi seguro era que si no discutíamos las demandas con alguien, tanto el ministro como los otros podrían, y estaban dispuestos a hacerlo, usar este hecho tanto en la prensa como en otros medios para absolver al gobierno y hacer recaer sobre nosotros la culpa por cualquier derramamiento de sangre o hecho serio de violencia que pudiera presentarse. La actitud que el ministro había demostrado ya hacia los huelguistas hacía que esto fuera algo casi inevitable. Yo no temía que ocurrieran grandes daños a la propiedad, pero era altamente probable que la Policía Nacional o los soldados tuvieran que disparar sobre la multitud que continuaba amenazando con abrirse paso. Con una multitud que continuaba bebiendo e instigada por el elemento criminal, que es tan abundante aquí, cualquier cosa era posible. Yo estaba recibiendo información acerca de la situación de muchos frentes. Todos consideraban que era muy posible que los problemas se presentaran aún después de la llegada de los cien soldados. Lo que más me preocupaba era el hecho de evitar un derramamiento de sangre bajo cualquier circunstancia, sin importar qué tan extrema, lo que de suceder daría la oportunidad de hacer recaer la culpa sobre nosotros.

Ante esta situación consentí en escuchar cuáles eran las ideas del Ministro acerca de un arreglo que pudiera ser aceptable, dejando entendido claramente que no había ninguna promesa implícita de llegar a un acuerdo, ya fuera con él o con los delegados. El, por supuesto, al inicio hacía grandes demandas, pero a medida que la discusión proseguía se hizo evidente que podíamos satisfacerlo concediéndole simplemente lo que ya estábamos haciendo o pensábamos hacer.

La situación era mala y con posibilidades para un empeoramiento. La discutí ampliamente con mis asociados, incluyendo al Dr. Ferreira, y la conclusión a que se llegó fue que no existía una solución posible más fácil que la de poner al ministro en una posición en la que la completa responsabilidad, tanto legal como moral, para solucionar el problema y arreglar la situación local recayera sobre él; de esta manera a las 7:30 p.m. (del día 13) firmé con él el memorando. Hay que tomar en consideración que su actitud hacia los huelguistas, especialmente después de su llegada aquí, hizo que mi posición fuera mucho más difícil.

El ministro mostró los términos a los delegados, despué de la firma, y les dijo que debían aceptarlos. A Mahecha no le agradaron y fue con la multitud a ver al ministro. Le dijo al ministro, entre otras cosas, que si la multitud lo asesinaba (al ministro), él (Mahecha) rechazaba toda responsabilidad.

Es muy significativo el hecho de que el ministro, quien durmió la primera noche en la casa de Honorio Campo, decidiera dormir la segunda noche en la draga donde estaban acuartelados los solados".

Una vez alcanzado el acuerdo, los hombres comenzaron a regresar al trabajo, con excepción de aquellos que la compañía había decidido no volver a emplear, y parecía que lo único que faltaba por hacer era el adelantar las acciones legales contra los autores de los actos de violencia cometidos durante la huelga, asunto que correspondía a las autoridades públicas. El jueves 16 de octubre, sin embargo, empezaron a circular en Bogotá rumores acerca de una reanudación del problema de Barrancabermeja, y hacia las 5 p.m. fuimos sorprendidos por un telegrama del gerente en esa ciudad requiriendo una conferencia telegráfica, la cual solicitamos inmediatamente. Al ir a la ofícina de telégrafos, cerca de las 8:00 p.m., nos encontramos allá con el ministro de Industrias y el ministro de Guerra, quienes también sostenían una conferencia telegráfica con Barrancabermeja; sólo hasta las 10:30 p.m. pudimos utilizar la línea y fuimos informados de los siguientes hechos:

"Prácticamente todos los hombres de Infantas habían partido de aquí hacia el trabajo a la 1:00 p.m. de hoy, pero a la 1:00 p.m. los líderes fueron arrestados; a las 2:30 p.m. treinta hombres se apoderaron de dos camiones que salían para Infantas y se fueron para allá afirmando que iban a quemar el pozo y a regresar con todos los hombres para liberar a los líderes. Varios cientos de hombres volvieron a Barrancabermeja, algunos a pie, pero muchos otros se apoderaron de camiones y del tren.

Una banda obtuvo cuatro cajas de dinamita en el campo 13 y obligó al chofer 'a traerla consigo. En el campo 4 y medio, una banda se apoderó del 30 machetes de la bodega. Se amenazó, y se esperaba efectivamente, con un ataque a la draga y a la planta, pero la multitud en la ciudad, hasta el momento, está en calma. Le envié hoy a Ud. un telegrama pidiéndole 200 soldados más".

El ministro de Guerra me informó que acababa de ordenar que se enviara, desde Medellín, otra compañía de soldados a Barrancabermeja; que Mahecha y otros ocho individuos habían sido arrestados y confinados a bordo de la draga del gobierno; que las autoridades militares estaban expulsando de Barrancabermeja a todos los individuos peligrosos en contra de los que no existía evidencia suficiente para arrestarlos y que estaban desarmando a los restantes. A este respecto hemos visto estimativos de los periódicos, según los cuales al menos 1.000 de los hombres tenían en su posesión revólveres, y el propio ministro de Industrias es responsable de la afirmación de que en la noche del acuerdo de la huelga se dispararon, por lo menos, 15.000 tiros de pistola en demostración de júbilo de los huelguistas.

El tan esperado ataque, sin embargo, no se llevó a cabo y el gobierno procedió vigorosamente con la limpieza de Barrancabermeia de los elementos indeseables. mandando allá para cumplir con ese propósito al General Pedro León Acosta, uno de sus más enérgicos y resueltos oficiales. Se hicieron por lo menos doce arrestos y muchos indeseables fueron deportados. El gobierno colombiano pareció determinado a mantener el respeto por su autoridad a toda costa; a esto contribuyeron acontecimientos acaecidos en otras partes del país. Los delegados de Barrancabermeia habían enviado emisarios a Puerto Wilches para iniciar un movimiento similar entre los trabajadores del ferrocarril gubernamental de esa localidad, pero esto fue radicalmente cortado por el alcalde, quien arrestó a los futuros apóstoles del bolchevismo inmediatamente después de su desembarco. Los agitadores expulsados de Barrancabermeja trataron de iniciar una huelga en los ferrocarriles de Antioquia (manejados por el departamento de Antioquia) y se manifestaron síntomas de inquietud por parte de los empleados de la United Fruit Company en Santa Marta y por parte de algunos empleados de los ferrocarriles gubernamentales. Una huelga se había estado gestando, desde hacía algún tiempo, entre los empleados de la planta eléctrica de Bogotá, y existen además rumores acerca de una huelga general en esta ciudad. Aver, una persona que tiene contacto estrecho con las más altas autoridades colombianas, me dijo que se sospechaba que ciertos políticos radicales de la oposición estaban detrás de estos movimientos con el fin de llegar al poder con una revolución social. Esta sospecha puede ser o no ser fundada, pero es evidente que una ola de bolchevismo está extendiéndose sobre Colombia, y existe toda la evidencia de que el gobierno está resuelto a hacer una fuerte resistencia para proteger sus propios intereses. Entre tanto, sin embargo, se ha hecho evidente en una sección de la prensa, una campaña de simpatía hacia los huelguistas, especialmente hacia aquellos que fueron arrestados; y la organización laboral central decidió enviar a dos representantes, uno de ellos el ya mencionado Molina, a Barrancabermeja. Al enterarnos de este hecho nosotros tratamos inmediatamente de impedirlo, pero nos sorprendimos al enterarnos de que el gobierno consideraba ésto como una buena medida y que ambos ministros, el de Industrias y el de Guerra, habían dado a estos individuos cartas dirigidas a las autoridades locales. Se nos dijo que su misión era la de ayudar al gobierno; que estos sujetos iban a obtener evidencias en contra de Mahecha y de otros agitadores con el objeto de desacreditarlos frente a las clases obreras del país. Nosotros no pudimos apreciar muy claramente la lógica de este proceder pero esperábamos que al estar todavía presentes las tropas y éstas bajo el mando de un hombre como el General Acosta, no ocurriría ningún daño de magnitud a su misión. Sin embargo, esta esperanza fue injustificada. Molina, casi inmediatamente después de su llegada, pronunció un enardecido discurso en el que afirmó, entre otras cosas, que había venido a continuar el trabajo en Barrancabermeja y

a cuidar de que la compañía cumpliera con todas sus obligaciones: que él investigaría los cargos existentes en contra de Mahecha, a quien él consideraba "el padre de los trabajadores": y que abriría una oficina para escuchar las quejas de los obreros despedidos debido a la huelga y que forzaría a la compañía a emplearlos nuevamente. Este discurso se llevó a cabo sin el debido permiso oficial, pero el alcalde, en vista de las credenciales que portaba Molina, no se sintió justificado para detenerlo en su propósito. Además, Molina llegó a Barrancabermeia en una cañonera del gobierno, hecho que indudablemente le confirió un prestigió adicional entre los trabajadores: él también. tomó aloiamiento en Barrancabermeia en la residencia de Mahecha. Hemos sido notificados además, por Mr. Lehan que una de las compañías de soldados que han sido enviadas a Barrancabermaje partió hace ya varios días, y que la otra está programada para partir el sábado 25 y que el General Acosta salió el 24 de los corrientes (viernes en el mismo buque que trajo a Molina. El discurso de Mahecha (?) se llevó a cabo en la noche del viernes 24, y no nos es posible en estos momentos dar cuenta de cuál fue su resultado, puesto que aunque hemos solicitado una conferencia telegráfica con Mr. Lehan, ha sido imposible obtenerla como en otras ocasiones durante esta emergencia; primero con la escusa de que la línea estaba fuera de servicio y luego con la de que el ministro de Industrias tenía prelación. Sin embargo, un informe periodístico describe esta mañana el discurso hecho por Mahecha (?) como una abierta defensa al reinicio de la huelga. Deberemos, por lo tanto, dejar el asunto de futuros acontecimientos para un informe posterior.

Para concluir permítame decirle que el trabajo de la Tropical Oil Company en Barrancabermeja, y especialmente su trato a los empleados, ha sido objeto de elogio por parte de gentes imparciales que han visitado la concesión. El mismo ministro de Industrias, después de su visita en marzo de este año, concedió varias entrevistas públicas en las que abundaban los buenos conceptos para la compañía; y a su regreso a Bogotá, en una resolución pública (Resolución del 12 de Junio de 1924, publicada en el Diario Oficial No. 19631 del 24 de junio de 1924) respondiendo a un memorial firmado por un número de agitadores de Barrancabermeja, en el cual se halla incluido el mismo Mahecha que ha sido recientemente la causa de todos nuestros problemas, consideró que las quejas carecían de fundamento o que si lo tenían se basaban en casos aislados inevitables en una gran organización (la Tropical emplea a cerca de 3.000 hombres). ^ambién considero pertinente citar respecto a esto, el aparte siguiente tomado de un artículo publicado en *El Tiempo* de Bogotá el 30 de julio de 1924 por uno de los más respetados y admirados periodistas y autores de Colombia: el señor Joaquín Quijano Mantilla:

"Cuando llegué a la entrada del recinto en el que entran los cargadores que transportan los barriles de petróleo a los buques por una tarifa de 5 centavos por barril, escuché de uno de los trabajadores, quien tiene una carreta de madera muy ingeniosa, estas palabras que me han dado mucho en qué pensar: "Si no fuera por las noches y por los domingos que se llevan todas mis ganancias yo ya sería millonario con todo el dinero que he ganado en Barranca".

Esta afirmación llamó mi atención y le pregunté: "¿No tiene Ud. a alguien de confianza al que pueda dar a guardar sus ahorros?"

"No, señor, no tengo a nadie, y todo lo que gano lo tomo o lo gasto con mis amigas".

Las amigas y la bebida son los tormentos de los trabajadores de Barranca.

Si ellos tuvieran un Banco de Ahorros, mantenido por el departamento de Santander y si los bares tuvieran la prohibición absoluta de abrir los días de pago,

los trabajadores volverían ricos a sus casas, puesto que el sueldo mínimo de \$1.50 es más que suficiente para ahorrar, por lo menos \$10.00 al mes, y nuestros trabajadores con \$200 podrán comprar un pedazo de tierra y una vaca y podrían sentarse, sin temores, en las noches de luna llena a escuchar cómo crece el maíz, como dicen aquí en esta tierra virgen tropical".

Debo anotar además, que a pesar de que nuestros asuntos de negocios son dirigidos directamente desde Toronto, Canadá, La Tropical Oil Company es una corporación norteamericana, organizada según las leyes del Estado de Delaware. Las relaciones de nuestra gente de Toronto, la International Petroleum co. Ltd. of Canadá, son, según creo, conocidas por el Departamento de Estado y por Ud.

Espero me excuse por este largo informe con su detallado recuento de antecedentes y sus numerosas disgresiones, las cuales consideré necesarias para una adecuada exposición de una situación bastante complicada y de la atmósfera que la acompaña; deseo al mismo tiempo extender mi agradecimiento por el sabio consejo que Ud. me ha dado en las diferentes etapas de esta contingencia.

Atentamente, Geo. C. Shgweickert. (Representante de La Troco en Bogotá)